

CIRCULAR No. 18

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL PROCESO
ELECCIONARIO A LLEVARSE A CABO EL 21 DE
SEPTIEMBRE**

FECHA: BOGOTÁ D.C., 3 DE AGOSTO DE 2018

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

Como es de conocimiento de todos, el próximo 21 de septiembre se llevará a cabo en todos los municipios del país, el proceso electoral en FECODE, la CUT y algunos sindicatos filiales, al respecto, queremos precisar lo siguiente:

1. En todas las regiones habrá elecciones para escoger los Comités Ejecutivos de la CUT y FECODE,
2. De igual forma delegados al VII Congreso de la CUT y a la XXI Asamblea General Federal de FECODE,
3. Pero además, en algunas regiones también se elegirá Juntas Directivas, Comisión de Ética, delegados a los Comités de Prestaciones, etc..

En este orden de ideas, en el día de ayer 1º de agosto sostuvimos la primera reunión con la Directora de Gestión Electoral y el equipo de la Registraduría Nacional del Estado Civil; esta entidad acompañará y verificará todo lo atinente al ejercicio electoral que realizaremos los maestros y demás trabajadores en cada municipio.

En razón de lo anterior:

1. Se debe organizar un sitio-sede de votación (puesto de votación y mesas acorde con el número de votantes), una Institución Educativa

geográficamente central y de fácil accesibilidad, que llene los mínimos requerimientos de espacio y bajo techo, mobiliario e infraestructura sanitaria.

2. La Registraduría será la encargada de suministrar en calidad de préstamo los cubículos y urnas electorales,
3. Hacer a través de sus delegados designados, todo el acompañamiento, asesoría y verificación del proceso
4. Vigilar conjuntamente con los jurados y testigos electorales, la transparencia del proceso electoral,
5. Precisamente, será este ente el encargado de hacer la capacitación a los jurados electorales, el día lunes 17 de septiembre, a la hora y lugar que acuerden el sindicato filial con la Registraduría regional,
6. El número de jurados a seleccionar por mesa de votación será máximo de 6 y mínimo de 2, además de los emergentes y/o suplentes,
7. La parte control, revisión y verificación de los votantes, los designará y organizará el sindicato sede,
8. Como se van a dar diversas votaciones, sugerimos comedidamente:
 - a. Se organice una urna para la elección del Comité ejecutivo de FECODE y delegados a la XXI Asamblea General Federal,
 - b. Una segunda urna para escogencia del Comité Ejecutivo de la CUT, delegados al VII Congreso de la Central y subdirectivas de la CUT regionales,
 - c. Y una tercera para lo atinente a la elección de Junta Directiva regional -donde lo haya-, comisión de ética, prestaciones sociales y demás organismos en correspondencia con lo establecido en los estatutos de cada filial,
 - d. Para evitar confusiones y hacer más ágil los escrutinios, les sugerimos se adecue la numeración asignada a cada aspirante e igualmente el color de la tarjeta electoral; es decir, diferentes para cada instancia a elegir.

9. Les recordamos que para el caso de la elección del Comité Ejecutivo de FECODE, los escrutinios serán municipales y nacional; en razón de lo establecido en los literales p, q, r, del artículo 5° de la Resolución No. 01 del 27 de abril de 2018.

10. El Comité Ejecutivo de la Federación, tal como lo define la Resolución en comento, enviará a las seccionales lo correspondiente a: Listado-censo o registro electoral por municipios en papel de seguridad, original y dos copias y será con este que se votará en todo el país, al cual no se lo podrá hacer adiciones o enmendaduras so pena de anulación del proceso; tarjetas electorales por el número de afiliados más el remanente correspondiente; Actas de escrutinio, original y dos copias; bolsas de seguridad para introducir el material electoral usado y sobrante y remitirlo vía Servientrega o Inter Rapidísimo.

11. Afiches réplica del tarjetón para uso de la pedagogía electoral.

12. Una vez ultimemos algunos detalles con la Registraduría Nacional, les informaremos para que se realicen las reuniones conjuntas en las capitales de los entes territoriales.

Muchos éxitos en sus labores.

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente



RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General